

El Gobierno aprueba la nueva estructura orgánica que crea la Dirección General de Libertad Religiosa

Escrito por Ministerio de Justicia / Redacción y edición: Actualidad Evangélica
Viernes, 01 de Marzo de 2024 12:59

Al frente de la nueva Dirección General de Libertad Religiosa estará Mercedes Murillo, que hasta ahora desempeñaba funciones de subdirectora. FEREDE llevaba años pidiendo la elevación del rango del órgano y volvió a pedirlo hace dos meses.



Escrito por Ministerio de Justicia / Redacción y edición: Actualidad Evangélica
Viernes, 01 de Marzo de 2024 12:59

El Gobierno aprueba la nueva estructura orgánica que crea la Dirección General de Libertad Religiosa. El nuevo organismo se creará dentro del Ministerio de Justicia y se encargará de velar por la libertad religiosa en todo el territorio nacional. La nueva estructura orgánica se aprueba por Real Decreto, lo que implica que el Gobierno tiene la facultad de crear y modificar organismos autónomos. La nueva estructura orgánica se creará dentro del Ministerio de Justicia y se encargará de velar por la libertad religiosa en todo el territorio nacional. La nueva estructura orgánica se aprueba por Real Decreto, lo que implica que el Gobierno tiene la facultad de crear y modificar organismos autónomos.